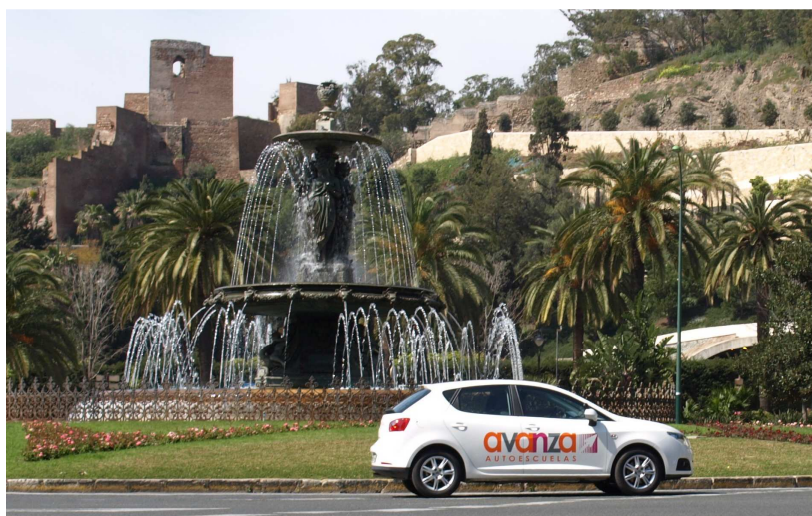


## FICHA TÉCNICA PERMISO B

**DESCRIPCIÓN:** turismos (automóviles que no superen los 3.500 kgs. de MMA y con un máximo de 9 asientos incluido el conductor). Con la obtención de este permiso estas autorizado a conducir ciclomotores, y transcurridos los 3 primeros años, podremos conducir motocicletas de hasta 125cc dentro del territorio nacional.



**OBJETIVO:** Preparar al alumno para que supere la prueba que convoca la Jefatura Provincial de Tráfico.

**DIRIGIDO A:** todas aquellas personas que por sus necesidades de desplazamientos estén obligadas a la obtención de este permiso. Profesionales de cualquier sector y particulares que necesiten mejorar su capacidad y autonomía para desplazarse. Transportistas que utilicen vehículos de menos de 3.500 kgs. de MMA.

**CONTENIDO:** manuales totalmente actualizados, donde los principales temas a tratar son: Señales. Señales verticales de circulación. Marcas viales. La vía. La velocidad y sus límites. Adelantamientos. Incorporación a la circulación, detención, parada y estacionamiento. Cambios de dirección y de sentido. Marcha atrás. Prioridad y preferencia de paso. La carga y las personas transportadas. Alumbrado en los vehículos. Documentación. Estado psico-físico del conductor. Colaboración vial. Seguridad en los vehículos. Seguridad activa. La conducción en condiciones adversas. Cambios de rasante, curvas, derrapaje, túneles y pasos inferiores. Conducción económica. Distancias. Accidentes de circulación. Temas de mecánica. Conducción en autopista y autovía.

**EXAMEN:** Sí.

EDAD MÍNIMA (AÑOS)	PERMISO QUE POSEE	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA
18	AM	SI, teórica común	Circulación
18	A1	Exento	Circulación
18	A2	Exento	Circulación
18	Ninguno	SI, teórica común	Circulación

**EXAMEN CONVOCADO POR:** La Jefatura Provincial de Tráfico.